

Presupuesto de Ingresos y Egresos BCCR

Modificación Presupuestaria

2-2016

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIO

14 de abril 2016

Tabla de contenido

	<i>Página</i>
Aprobación de Modificación 1-2016 por Gerencia	01
Justificación de Modificación de Gerencia 1-2016	02

Resolución de Gerencia 045-2016

Modificación Presupuestaria de Gerencia 01-2016

San José, a las doce horas del catorce de abril del dos mil dieciséis.

El Gerente del Banco Central de Costa Rica, actuando como Superior Jerárquico Administrativo según lo dispuesto en los artículos 31, 33 inciso h) y 34 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, emite la siguiente Resolución Administrativa a efectos de aprobar la modificación presupuestaria de Gerencia 01-2016 por la suma de ₡200,0 millones.

Considerando que:

- a) División Administrativa solicita el traslado de recursos, con el objetivo de solventar la operativa normal en mantenimiento de edificios, locales y terrenos por un monto de ₡200,0 millones (doscientos millones de colones exactos).
- b) Los recursos para el ajuste propuesto se tomarán de la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo”, del presupuesto financiero de la División Gestión de Activos y Pasivos.
- c) De conformidad con lo indicado por la División de Finanzas y Contabilidad, mediante oficio DFC-042-2016 del 08 de abril del 2016, la presente modificación cumple con el bloque de legalidad dictado en el Reglamento para la aprobación de variaciones al presupuesto del Banco Central de Costa Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y los aumentos de las subpartidas incluidas en la modificación, afectan positivamente el cumplimiento de metas operativas de la División Administrativa, mientras que las disminuciones no afectan el cumplimiento de las metas operativas de la División de Gestión Activos y Pasivos.

Resuelve:

Aprobar la Modificación de Gerencia 01-2016, por la suma de ₡200,0 millones de colones.

Esta resolución de Gerencia cuenta, mediante firma digital, con:

- Aprobación de Eduardo Prado Z., Gerente del Banco Central de Costa Rica.

Modificación de Gerencia 01-2016

Esta modificación alcanza un monto total \$200,0 millones, con la finalidad de trasladar recursos para atender la necesidad institucional planteada por la División Administrativa. El detalle se presenta a continuación:

División Administrativa

1. Traslado de recursos para la cuenta Mantenimiento de edificios y locales.

Justificación

Los recursos solicitados serán utilizados en la remodelación del Auditorio del Edificio de Museos del Banco Central de Costa Rica con el fin de readecuar y mejorar las condiciones del espacio físico, así como las condiciones técnicas y ambientales propias de un auditorio funcional, provisto del equipamiento, mobiliario y acondicionamiento climático y acústico requerido.

Fuente de financiamiento

Los recursos para el ajuste propuesto se tomarán de la subpartida "Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo", que cuentan con el contenido suficiente para esta modificación debido a que el monto de las captaciones y el nivel de tasas de interés de la deuda interna han resultado menores a lo estimado en el Programa Monetario, lo que ha generado un gasto menor al presupuestado para estos primeros tres meses del año, consecuentemente para el cierre del 2016.

El financiamiento propuesto implica un traslado de recursos del presupuesto financiero al presupuesto operativo y refleja un incremento de un 0,3% con respecto al parámetro de crecimiento autorizado por la Junta Directiva para el presupuesto operativo (lo anterior excluye la nueva operativa).

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Administrativa (DAD) solicita una modificación presupuestaria que le permita contar con los recursos presupuestarios para cumplir una obligación contractual, para el pago de la readecuación y remodelación del Auditorio del edificio de Museos del Banco Central de Costa Rica, debido a que se presentaron atrasos producto de recursos interpuestos ante la Contraloría General de la República, durante el proceso de contratación administrativa.

El incremento solicitado contribuirá en la atención de una de las debilidades establecidas en el Plan de Servicio de la DAD, relacionada con el desgaste estructural y arquitectónico de

edificios propiedad del Banco Central y a la vez permitirá cumplir con el compromiso contractual mencionado, por lo que el impacto en ese plan se considera positivo.

Como fuente de financiamiento se propone utilizar recursos sobrantes, aprobados para pagar intereses sobre títulos internos de largo plazo, que se han generado en el primer trimestre del año en curso; debido a que el monto de las captaciones y el nivel de tasas de interés de la deuda interna, han resultado menores a lo inicialmente estimado. Por lo anterior y según las justificaciones aportadas, el rebajo no tiene impacto en el Plan de Servicio de la División Gestión de Activos y Pasivos.